

24 de junio del 2020  
IMAS-SANTA CRUZ.-055 -2020

Señora:  
Sandra Loria Chaves  
Gestión Documental  
Presidencia de la Republica

Estimada Señora:

Por este medio le informo que el caso referido con oficio DP-OGD-0671-2020 de la señora Margot Briceño Ruiz, se le informa que el referido según revisión en SINDERUBE posee beneficio económico de Bono Proteger; así mismo su hijo Adrián Jesús Cruz Briceño por 125.000 por tres meses.

Por la cual el beneficio de Bienestar Familia no puede ser aprobado debido a que los requisitos para obtener el beneficio indica:

- Que reciben mas de 50.000 colones por transferencia de estado.

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

---

Licda. Natalia Vargas Ramírez  
JEFE de ULDS Santa Cruz



 Personas del Hogar

Patrimonio por hogar

La siguiente información contempla a todos los miembros del hogar

 Beneficios

 Ingresos

 Propiedades

Año para consultar los beneficios:

2020

Arrastre una columna aquí para agrupar por dicha columna

Nombre Completo	Institución	Programa
BRICEÑO RUIZ MARGOT DE LOS ANGELES	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO (PR)
CRUZ BRICEÑO ADRIAN JOSUE	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO (PR)

